FENOB

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

DECANATO

Resolución N° 908/2025
21/08/2025

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 832/2025 DEL 04/08/2025 POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS PARA NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El certificado de reposo médico presentado por el Lic. DERLIS DAVID ROA BOGADO;

La Resolución del Decanato N° 832/2025 del 04/08/2025 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS PARA NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley Nº 7408/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, "Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario Nº 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, establece en el Capítulo VIII, artículo 84, inciso g, que es deber y atribución del Decanato administrar los fondos de la Facultad conforme a lo dispuesto en la legislación vigente", y la Ley 4995/2013, "De Educación Superior".

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- **RECTIFICAR** el Art. 1° de la Resolución del Decanato N° 770/2025 del 21/07/2025 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MERITOS PARA NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", quedando redactado como sigue:

Art. 1°.- CONFORMAR la comisión de selección para convocatoria a concurso interno institucional abreviado de méritos para nombramiento de auxiliar administrativo III, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Cargo: Auxiliar Administrativo III

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO
Dra. MARTA ANTONIA AVALOS DE SOLIS, Presidente de la Comisión.
Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Vocal.
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO
Lic. AVELINA BLANCA PIRIS DE PEÑA, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO
Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.
Lic. TERESA BELEN GONZALEZ MACIEL, Representante de Talento Humano.
Lic. FÁTIMA ROSA VILLALBA DÁVALOS, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana

MIRR/LMLC/mhad
Dirección de Gestión de Talento Humano

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py